



República De Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
Alvarado - Tolima

Alvarado, treinta (30) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Proceso Ejecutivo 730264089001-2023-00041-00.

Inadmítase la solicitud presentada por el apoderado actor en escrito obrante a folio 111 del cuaderno 2. Lo anterior, como quiera que la información requerida puede ser consultada directamente por el abogado en el expediente digital que se encuentra a su disposición desde el 14 de marzo del año en curso.

Notifíquese.

El Juez,



ÁLVARO DAVID MORENO QUESADA